



PROGRAMA REGIONAL  
DE DESARROLLO

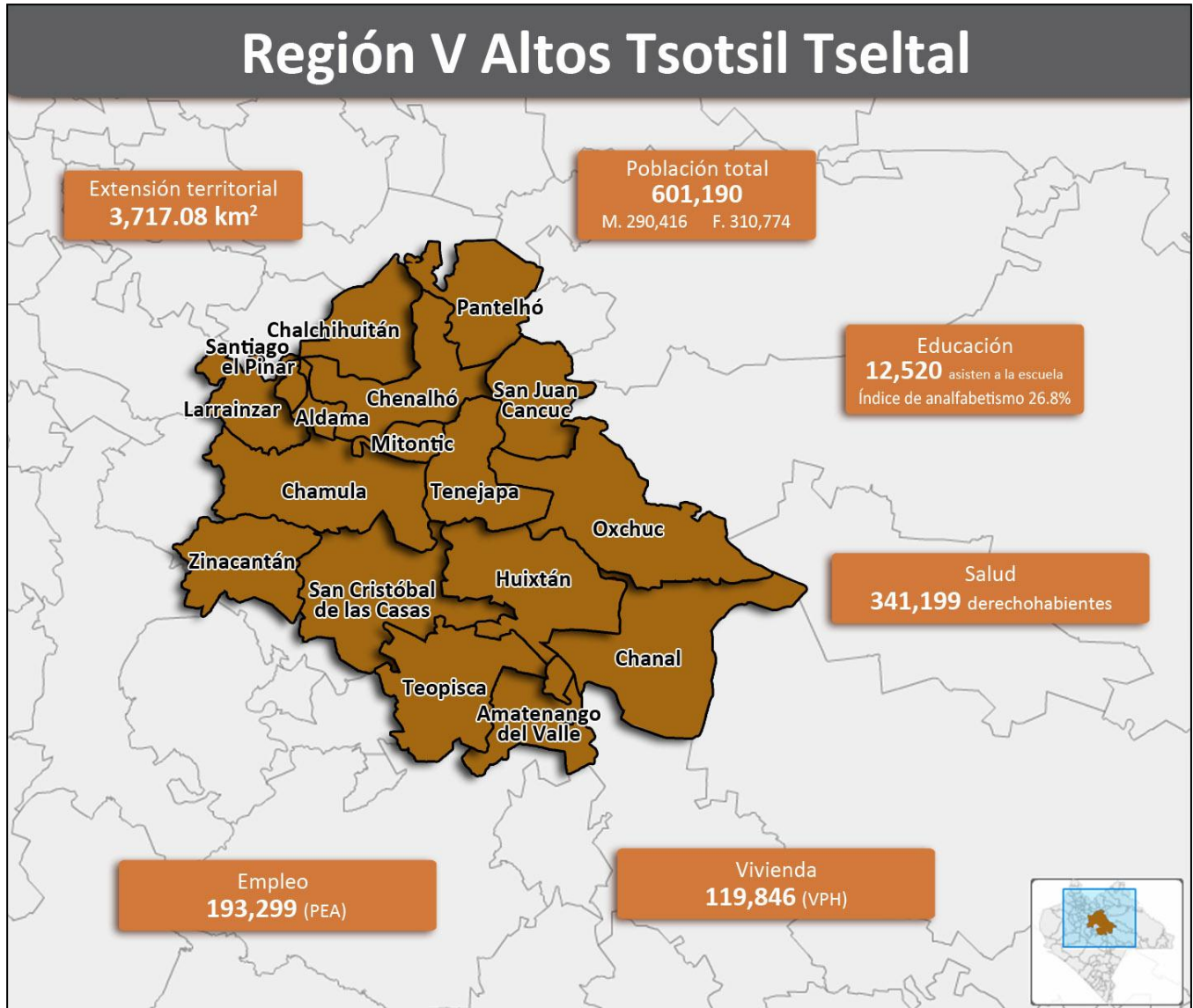
REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL

# ÍNDICE

I.	CONTEXTO .....	3
1.	Integración Territorial.....	4
1.1.	Ubicación Geográfica.....	4
1.2.	Extensión Territorial. ....	5
1.3.	Fisiografía.....	6
1.4.	Edafología. ....	7
1.5	Topoformas.....	9
1.6	Geología.....	9
1.7	Clima .....	10
1.8	Hidrografía .....	12
2.	Medio Ambiente.....	13
2.1	Flora .....	13
2.2	Uso del Suelo. ....	14
2.3	Fauna .....	15
2.4	Áreas Naturales Protegidas .....	15
2.5.	Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural).....	17
3.	Población .....	17
3.1	Población total.....	17
3.3	Población por grupos de edad.....	19
3.4	Densidad de población .....	20
3.5	Tasa Media Anual de Crecimiento.....	20
3.6	Tasa de natalidad.....	21
3.7	Hogares según el sexo del jefe de familia .....	22
3.8	Dispersión .....	23
4.	Marginación.....	25
4.1	Índice de Marginación .....	25
4.2	Grado de marginación .....	26
4.3	Pobreza .....	27
4.4	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar .....	27
4.5	Carencia .....	28
4.7	Carencia por acceso a la salud/seguridad social .....	29
4.8	Carencia por rezago educativo .....	29
5.	Vivienda .....	29
5.1	Tipo de material.....	30
5.2	Promedio de ocupantes en viviendas. ....	31
6.	Salud .....	32
6.1	Derechohabientes .....	32
6.2	Infraestructura en Salud.....	32
7.	Educación.....	34

7.1	Indicadores de analfabetismo .....	34
7.2	Nivel de escolaridad (grado promedio) .....	34
7.3	Población que asiste a la escuela por rango de edad .....	35
7.4	Tasa de deserción .....	35
7.5	Infraestructura educativa .....	36
8.1	Población Económicamente activa/Población Económicamente activa ocupada ..	37
8.2	PEAO por sector.....	39
II.	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA .....	40
	Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.....	40
	Eje 3: Fomento Económico y Finanzas .....	53
	EJE 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable .....	63
III.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	67

## CONTEXTO



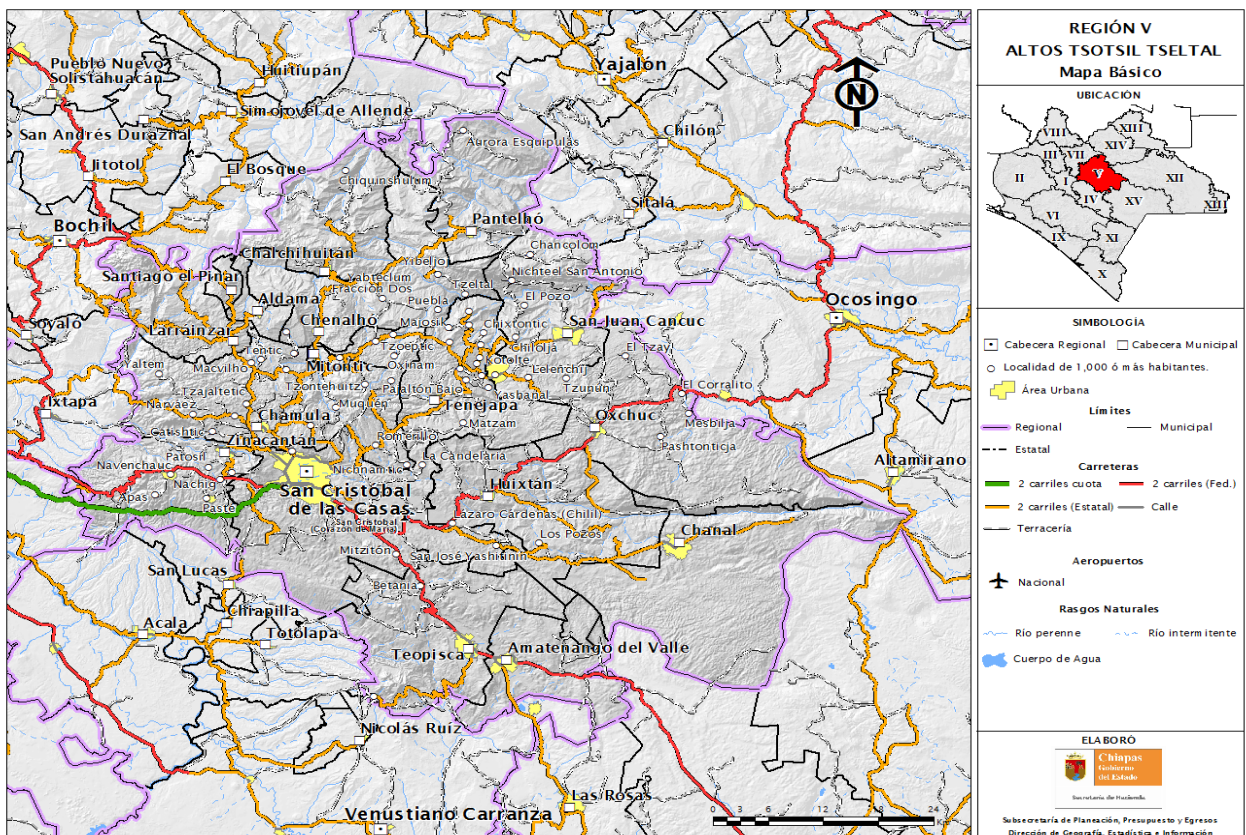


# 1. Integración Territorial

## 1.1. Ubicación Geográfica

La Región V Altos Tsotsil Tzeltal se caracteriza por tener una diversidad cultural resultado del devenir histórico, que corresponde a una población en su gran mayoría indígena rural. Está conformada por 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalhchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

Colinda con el municipio de El Bosque el cual corresponde a la Región VII de Los Bosques, al este con los municipios de Sitalá y Chilón que corresponden a la región XIV Tulijá Tzeltal Chol y con los municipios de Ocosingo y Altamirano que corresponde a la región XII Selva Lacandona, al sur con los municipios de Comitán y Las Rosas de la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal y con los municipios de Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz de la Región IV de Los Llanos y al oeste nuevamente con los municipios de Bochil y Jitotol de la Región VII de Los Bosques y con los municipios de Acala y San Lucas de la Región I Metropolitana.



**Tabla 1: Coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales**

Municipio	Latitud	Longitud	Altitud
Amatenango del Valle	16° 32'	92° 26'	1,820
Chalchihuitán	16° 58'	92° 37'	1,400
Chamula	16° 47'	92° 41'	2,260
Chanal	16° 39'	92° 15'	2,100
Chenalhó	16° 54'	92° 38'	1,520
Huixtán	16° 43'	92° 27'	1,990
Larráinzar	16° 53'	92° 43'	2,100
Mitontic	16° 52'	92° 38'	1,820
Oxchuc	16° 47'	92° 21'	2,000
Pantelhó	17° 00'	92° 28'	1,200
San Cristóbal de las Casas	16° 45'	92° 38'	2,120
Tenejapa	16° 49'	92° 30'	2,060
Teopisca	16° 32'	92° 28'	1,760
Zinacantán	16° 46'	92° 43'	2,140
San Juan Cancuc	16° 54'	92° 22'	1,440
Aldama	16° 55'	92° 41'	1,810
Santiago El Pinar	16° 56'	92° 43'	1,680

Fuente: INEGI. Agenda Estadística Chiapas 2010. CEIEG 2010.

## 1.2. Extensión Territorial.

Su extensión territorial es de 3,717.08 Km<sup>2</sup>, que representan el 5.02% de la superficie estatal, siendo la décima región de mayor extensión territorial en el estado y con una población total de 601,690 habitantes de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

La región cuenta con dos grupos étnicos sobresalientes: Tsotsil y Tzeltal, quienes forman parte de la antigua cultura Maya y que en la actualidad siguen conservando sus costumbres y tradiciones, mismas que dan sustento a su cultura e identidad. Estos grupos étnicos habitan la región denominada Altos de Chiapas, con la nueva regionalización recibe la denominación Región V Altos Tsotsil Tzeltal.

Los centros de población en su mayoría corresponden a comunidades indígenas y la minoría corresponde a asentamientos urbanos como son las ciudades de San Cristóbal de las Casas y Teopisca, donde cohabitan mestizos, indígenas y extranjeros. Pese a los

avances e inversión realizada a favor del desarrollo de la población indígena, el acceso a oportunidades para lograr su desarrollo aun es difícil debido a que una gran parte de esta población aun no habla español, no sabe leer o escribir y vive en lugares de difícil acceso. Otros centros urbanos importantes en la región son Amatenango del Valle y San Andrés Larráinzar.

**Tabla 2: Extensión Territorial de los municipios**

Municipio	Extensión Territorial (km <sup>2</sup> )
Amatenango del Valle	154.47
Chalchihuitán	183.21
Chamula	340.92
Chanal	396.06
Chenalhó	245.41
Huixtán	342.21
Larráinzar	140.38
Mitontic	40.01
Oxchuc	411.54
Pantelhó	194.58
San Cristóbal de las Casas	375.19
Tenejapa	191.9
Teopisca	279.42
Zinacantán	199.61
San Juan Cancuc	177.34
Aldama	28.31
Santiago El Pinar	16.52
<b>Extensión regional</b>	<b>3,717.08</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

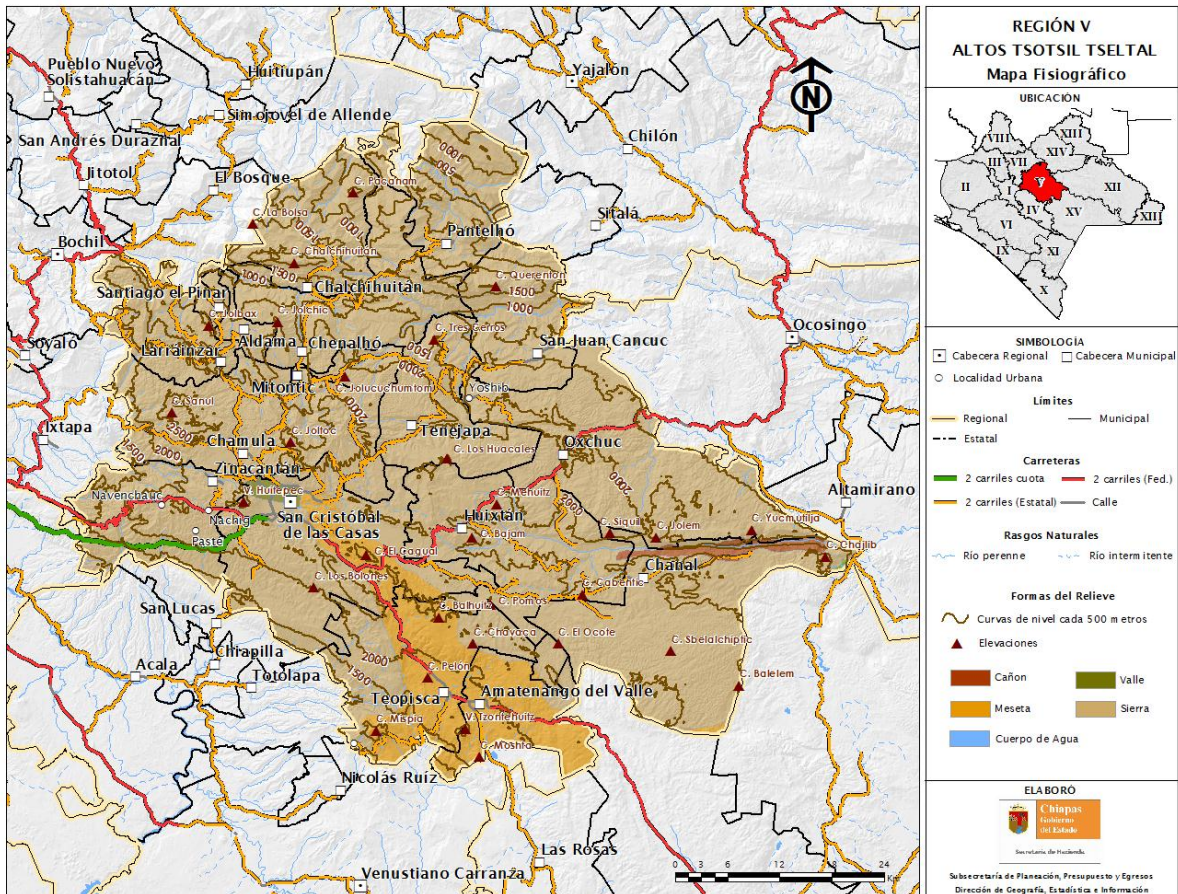
### 1.3. Fisiografía.

La Región V Altos Tsotsil Tzeltal es un anticlinal con medidas de aproximadamente 160 Km de largo y 120 Km de ancho. Es un sistema montañoso conocido como tierra fría, debido a que se encuentra en altitudes superiores a los 1800 msnm. Hacia el sureste cuenta con una extensión de terrenos sensiblemente planos cuya altitud varía de los 1,500 a 1,600 msnm, por lo que presenta condiciones propicias para la agricultura.

Su fisiografía presenta elevaciones naturales de valles y selvas que le dan los rasgos que conforman a la región. Entre las principales elevaciones se encuentran: Cerro Tzontehuitz a 2880 msnm, Cerro Bolones a 2,750 msnm, Cerro El Extranjero a 2,740 msnm, Cerro Subida del Caracol a 2,720 msnm, Cerro Huitepec a 2,700 msnm, Cerro Mitzitón a 2640 msnm, Cerro Cruz Carreta a 2,620 msnm, Cerro Grande a 2600 msnm, Cerro El Cagual a



2,580 msnm, Cerro Agua de Pajarito a 2,540 msnm, Cerro Cenizo a 2,540 msnm y Cerro Pandoja a 2,500 msnm.



#### 1.4. Edafología.

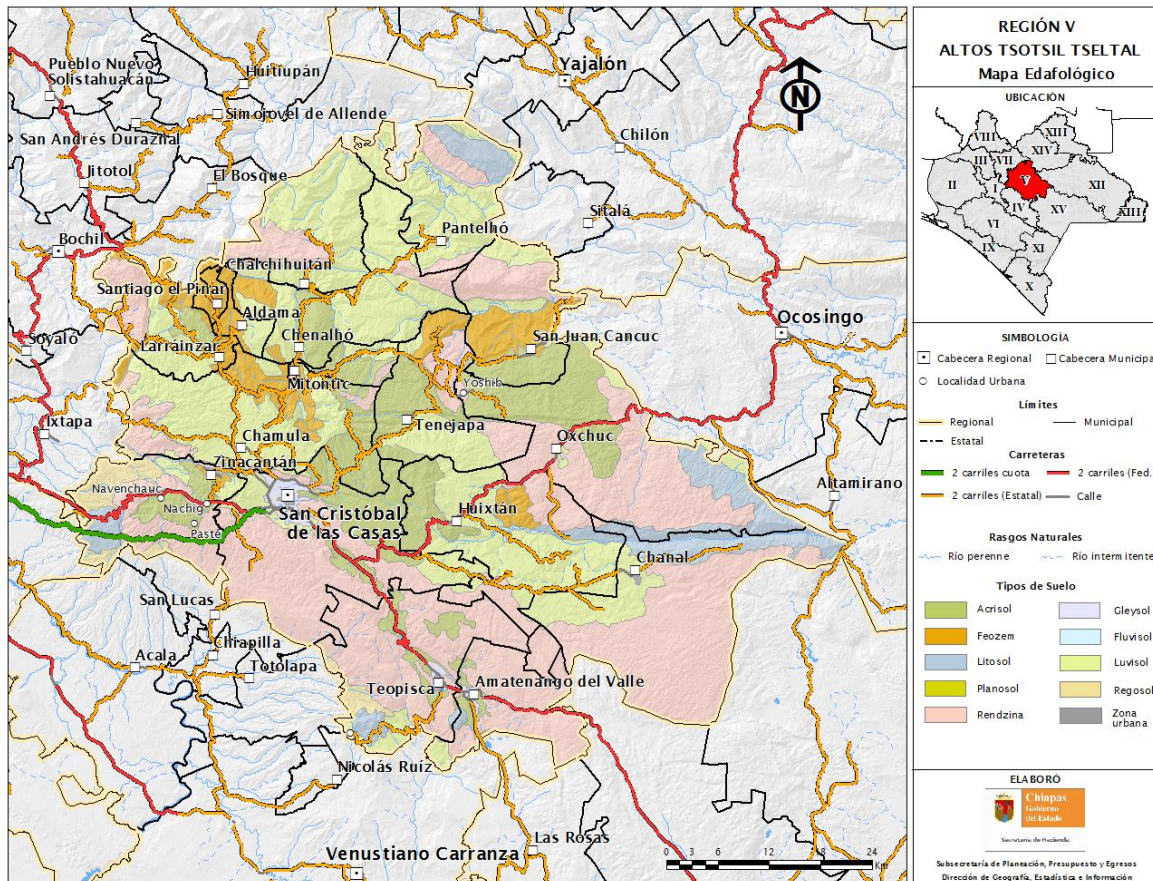
Las características edafológicas de región muestran su gran riqueza y diversidad natural, pues cuenta con suelos de diferentes tipos; destacando los suelos acrisol, feozem, litosol, planosol, rendzina, cleyzol, fluvisol, luisol, regosol y zona urbana.



Tabla 3: Unidades de Suelo

Unidades de Suelo	Distribución Porcentual
Litosol	1.63
Regosol	0.08
Rendzina	13.13
Acrisol	1.9
Luvisol	10.63
Feozem	1.44
Fluvisol	0.04
Gleysol	0.05
Planosol	0.02

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III. INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.



## 1.5 Topoformas

En la región, existen básicamente dos sistemas de topoformas, dentro de los que destacan los sistemas de: Sierra Alta de Laderas Tendidas y Meseta escalonada con un 75.08% y 10.13% respectivamente del territorio regional.

**Tabla 4: Sistemas de Topoformas**

Sistema	%
Sierra alta de laderas tendidas	75.08
Meseta típica	4.59
Cañón típico	0.91
Meseta escalonada con lomerío	10.13
Valle intermontano	0.09
Sierra alta plegada con cañadas	0.39
Lomerío con llanuras	0.42

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III. INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

## 1.6 Geología

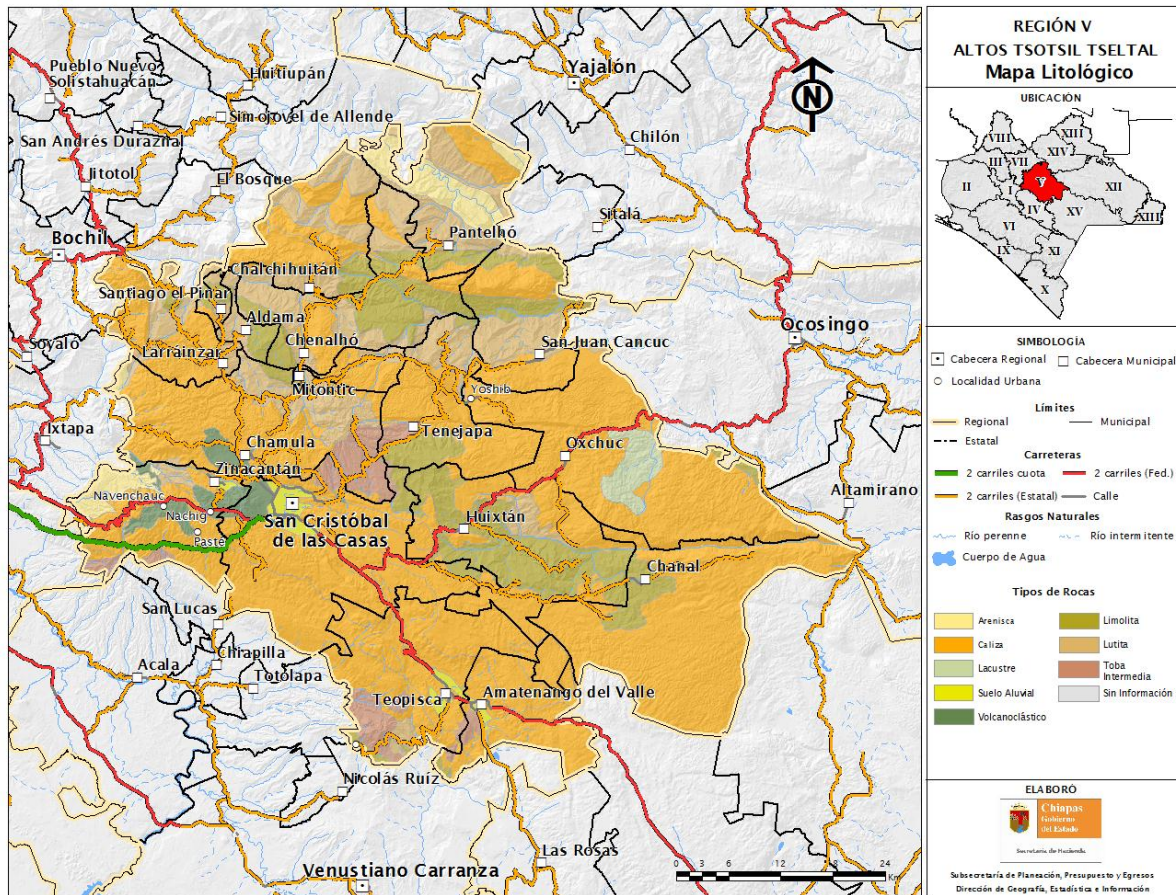
La superficie de la región Altos presenta principalmente 3 tipos de roca predominan los suelos Caliza con el 64.01%; Lutita con 14.09% y Limolita con 12.35%.

**Tabla 5: Tipos de Rocas**

Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Arenisca	2.80
Caliza	64.01
Limolita	12.35
Lutita	14.09
Aluviales	1.06
Toba intermedia	3.58

Fuente: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.





### 1.7 Clima

En la región se presentan climas de los grupos templados y semicálido; predomina el templado subhúmedo con lluvias de verano, seguido por el clima semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano y templado húmedo con lluvias abundantes de verano.

Gran parte del año predomina el clima templado húmedo, con una temporada de secas que va de enero a mayo. En enero se presentan heladas. La precipitación media anual es de 1,402 mm.

La temperatura mínima anual es de 14° y la máxima de 23°C. Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 6°C y hasta los 21°C, predomina de 9°C a 12°C con el 42.60% de la región, de 12°C a 15°C con el 26.97% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila de los 18°C y hasta los 33°C, predominando los 21°C a 24°C en el 39.31% de la región y de 24°C a 27°C con el 30.09% de la región. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 1,000 mm a 1,700 mm. En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 3°C a los 18°C, predominando de 6°C a 9°C en el 40.59% de la región, de 3°C a 6°C en el 20.86% de la región; y la máxima promedio va de los 15°C a 30°C, predominando de los 18°C a 21°C en



el 56.46% de la región y de 21° a 24° en el 26.45% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 75 mm y hasta los 500 mm.

La temperatura promedio anual es de 14.8°C, con una precipitación promedio anual de 1,227 mm. La época fría presenta temperaturas de hasta -3°C con presencia de heladas.

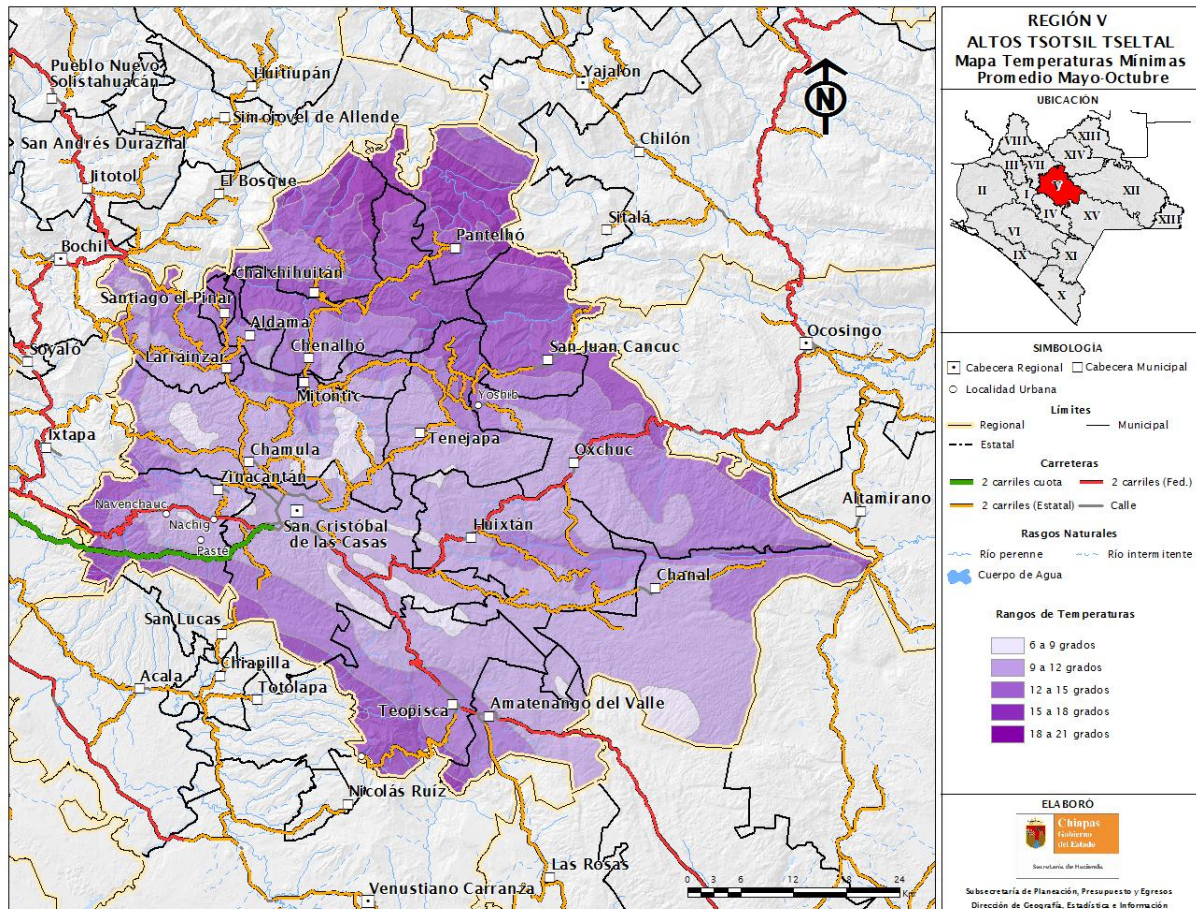


Tabla 6 Clima

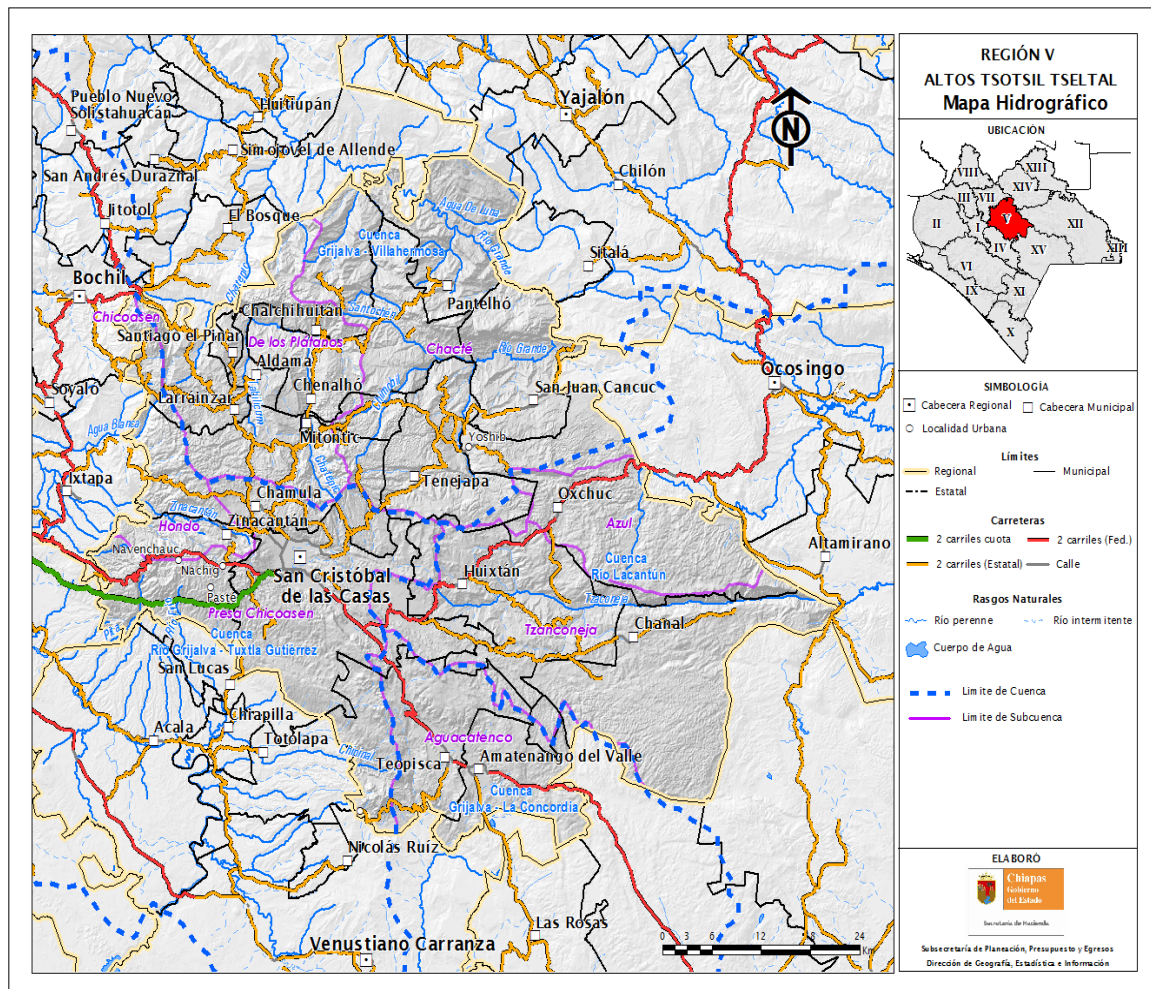
Unidad Climática	Distribución Porcentual
Templado subhúmedo con lluvias de verano	35.41
Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano	31.57
Templado húmedo con lluvias abundantes de verano	14.83
Semicálido subhúmedo con lluvias de verano	10.78
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	6.52
Cálido subhúmedo con lluvias de verano	0.49
Semicálido húmedo con lluvias todo el año	0.41

Fuente: INEGI. Carta Climática escala 1:250 000 Serie I.

## 1.8 Hidrografía

La zona en análisis se ubica en la región hidrológica Grijalva–Usumacinta y en las cuencas hidrográficas Río Grijalva–Villahermosa, Río Grijalva–Tuxtla Gutiérrez, Río Lacantún y Río Grijalva–La Concordia.

En el mapa se indican las corrientes perennes e intermitentes, así como los cuerpos de agua, los límites de cuencas y subcuencas existentes en la región.



Debido a las condiciones topográficas de la región no existe una red hidrológica superficial importante; ésta se ha desarrollado de manera subterránea, los cauces superficiales son mínimos y las redes subterráneas sirven de afluente a las cuencas que a continuación se detallan:



**Tabla 7: Distribución Hidrológica**

Cuenca	Subcuenca	Ríos
<b>R. GRIJALVA – VILLAHERMOSA</b>	R. Chacté	Río Grande
		Yoshib
		Mashiló
		Chimobil
		Agua de Luna
		Santochén
		Tzunumil
<b>R. GRIJALVA - TUXTLA GUTIÉRREZ</b>	R. Plátanos	Chatepic
		Tabilicum
<b>R. GRIJALVA - TUXTLA GUTIÉRREZ</b>	R. Alto Grijalva	Pita
		Chininal
		Río Frío
<b>R. LACANTÚN</b>	R. Hondo	Zinacantán
		Agua Blanca
<b>R. LACANTÚN</b>	R. Tzaconejá	Tzaconejá
		Las Pastoras
<b>R. GRIJALVA - LA CONCORDIA</b>	R. Azul	Jataté
		Corazón de María
	R. Aguacatenco	Cañada Behuitz

Fuente: Diagnóstico regional del Consejo de Distrital de Desarrollo Rural sustentable 2010.

La situación actual de las corrientes perennes intermitentes, manantiales y ojos de agua, es lamentable debido a que la gran mayoría han bajado de nivel o volumen y otros hasta han desaparecido por completo. Los que sobreviven, en su mayoría, están contaminados por diversos factores, debido a los asentamientos de población y la tala inmoderada que han deteriorado los manantiales.

## 2. Medio Ambiente

### 2.1 Flora

En la región existen diferentes tipos de especies que componen la vegetación como son: encino, ciprés, pino, sabino, roble, caoba, fresno, dalia, flor de noche buena y lengua de vaca. De igual forma, presenta una cobertura vegetal compuesta principalmente por vegetación secundaria (de bosque de coníferas, mesófilos de montaña y encino), bosque de coníferas y vegetación inducida.

La vegetación predominante es bosque de pino-encino en las partes más altas y secas, en las partes bajas y secas es selva baja decidua y en las partes más húmedas se encuentran



bosques lluviosos de montaña. En la actualidad, se puede observar un paisaje en forma de mosaico con la presencia de grandes extensiones de vegetación secundaria y pastizales, resultado de la perturbación periódica de la vegetación por las actividades agropecuaria y forestal.

**Tabla 8: Vegetación**

Tipo De Vegetación	Distribución Porcentual Regional	Distribución Porcentual Estatal
Vegetación secundaria	43.19	2.15
Bosque de coníferas	8.72	0.43
Vegetación inducida	6.39	0.32
Bosque de encino	2.85	0.14
Bosque mesófilo de montaña	1.06	0.05

Fuente: SEMARNAT 2010

Conforme a lo que puede observarse en la tabla anterior, la vegetación secundaria representa el 43.19%, seguida del bosque de coníferas con el 8.72% y un 6.39% por vegetación inducida.

## 2.2 Uso del Suelo.

La región está constituida geológicamente por los tipos de terrenos cretácico superior e inferior, terciario y terciario eoceno. Siendo los tipos predominantes de suelos: livosol, acrisol, regosol, nitosol y su uso principal es pecuario y bosque.

El principal uso del suelo es agrícola con un 35.25% y con 49.14% en gran parte de los bosques (concordancia con lo arriba señalado)

**Tabla 9: Aprovechamiento del Suelo**

Tipo De Vegetación	Distribución Porcentual Regional
Agricultura	35.25%
Pastizal Cultivado	0.81%
Zona Urbana	2.15%
Selva	0.03%
Bosque	49.14%
Pastizal Inducido	6.21%
Sabana	0.00%
Área Sin Vegetación	0.00%

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie I.

### 2.3 Fauna

En la región existen diversas especies como víbora ocotera, nauyaca de frío, gavilán golondrino, ardilla voladora, jabalí, zorrillo espalda blanca, iguana de roca, iguana de ribera, correcaminos, chachalaca, olivácea, mochuelo rayado, urraca copetona, comadreja, tlacuache, venado cola blanca, armadillo, conejo de monte, entre otros, ubicados según su hábitat en diferentes subregiones o municipios de la región.

De las especies en peligro de extinción dentro de la región, se encuentran el pajuil, tecolote barbudo, el jaguarundi, el tigrillo, el ocelote, el pez escamudo de San Cristóbal, la rana arroyera de Chamula, la nauyaca de montaña tsotsil, el lagarto alicante labios rojos y la lagartija escamosa azul.

### 2.4 Áreas Naturales Protegidas

La Región V Altos Tsotsil Tzeltal cuenta con 72.06 Km<sup>2</sup>, bajo alguna modalidad de conservación, que constituyen el 48.43% del área protegida en la región, que a su vez representan el 1.9% del total de la superficie protegida en la región, siendo la décima región en concentrar la mayor superficie de áreas protegidas.(mejorar redacción no se entiende).

En estas áreas, destaca el Área Natural y Típica Bosques de Coníferas de Chanal, caracterizada por vegetación de bosque de pino-encino; la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Rancho Nuevo, Decreto 28 de marzo de 1990, Municipio de San Cristóbal de Las Casas 16°40'10" Latitud norte y 92°35'00" Longitud oeste. Se caracteriza por sus accidentadas elevaciones. La altitud oscila entre los 2,300 y 2,700 msnm con pendientes mayores al 30% e incluso algunos declives alcanzan el 100% constituida principalmente por roca caliza, la cual se disuelve fácilmente por acción del agua.

En la reserva existe un sistema de grutas y cavernas considerado como el más profundo y largo del Estado, con 10.2 Km de longitud y 505 metros de profundidad. La mayor parte de las corrientes de agua son subterráneas, permitiendo el desarrollo de manantiales en cotas latitudinales bajas. Vegetación: Bosque de pino en las partes bajas y más planas son dominancia de las especies de pino *Pinus oocarpa* y *P. montezuma*. Bosque de pino-encino se localiza en las partes medias y altas del área con frecuencia de la especie *Chinquibib* (*Quercus acatenanguensis*) y otras especies como el pino (*Pinus sp.*) y el madroño (*Arbustus sp.*). Fauna: Especies únicas y endémicas de la localidad: la araña u opilión (*Froglostyonopsis anophtalma*), musarañas (*Sorex cristobalensis*, *S. stizodon* y *Criptatis griseoventris*); por ser endémicas de los Altos de Chiapas Nauyaca de frío (*Bothrops tzotzilorum*) y abronia (*Abronia lytrochila*); por ser raras la ardilla voladora (*Glaucomys volans*), tecolotillo serrano (*Aegolius ridgwayi*) y perdiz enmascarada (*Cyrtonyx*

ocellatus). Además venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y fauna menor compuesta por medianos y pequeños mamíferos, aves, reptiles, anfibios habitan la zona.

La Reserva Privada Cerro Huitepec, municipio de San Cristóbal de Las Casas. Coordenadas 16°44' latitud Norte y 92°54' longitud Oeste. Bosques formados por pinares y encinos, bosque de niebla. Área a cargo de PRONATURA Chiapas, como Centro de Capacitación y Formación ambiental. En esta reserva se desarrollan actividades de investigación, educación ambiental y de uso sostenido de los recursos naturales. Existen aproximadamente de 600 a 800 especies entre fauna y flora, de las cuales una tercera parte son locales. Es la primera reserva privada del estado.

Reserva Biótica Gertrude Duby: Decreto 6 de julio de 1994, Municipio de San Cristóbal de Las Casas. Con una Vegetación; 60 especies vegetales identificadas. Fauna: esta superficie alberga cuando menos 75 especies de aves y 10 especies de mamíferos registrados. Entidad Responsable: Asociación Civil Gertrude Duby.

**Tabla 10: Áreas Naturales Protegidas**

Nombre	Municipio	Categoría	Superficie Total del Área Protegida (Km <sup>2</sup> )	Extensión del Área Protegida en la Región (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje del Área Protegida en la Región	Porcentaje Respecto a la Superficie Regional
Bosques de Coníferas Chanal <sup>1</sup> Rancho Nuevo <sup>2</sup>	Chanal	Área Natural y Típica	120	42.36	35.3	1.13
	San Cristóbal de Las Casas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	24.44	24.44	100	0.65
Cerro Huitepec-los Alcanfores <sup>3</sup>	San Cristóbal de Las Casas	Reserva Privada	1.08	1.99	184.2	0.05
Humedales de Montaña María Eugenia <sup>4</sup>	San Cristóbal de Las Casas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	1.15	1.15	100	0.03
Humedales de Montaña La Kisst <sup>5</sup>	San Cristóbal de Las Casas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	1.10	1.10	100	0.02
Reserva Biótica Gertrude Duby <sup>6</sup>	San Cristóbal de Las Casas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	1.02	1.02	100	0.02
<b>Total:</b>			<b>148.79</b>	<b>72.06</b>	<b>48.43</b>	<b>1.9</b>

Fuente: Delegación Regional SEMAHN 2010.

<sup>1</sup>Ver: [http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Chanal\\_Concordia.pdf](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Chanal_Concordia.pdf). 9 marzo de 2012.

<sup>2</sup> Ver <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/RanchoNuevo.pdf>. 9 de marzo de 2012.

<sup>3</sup>Ver [http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Huitepec\\_Alcanfores\\_Periodico.pdf](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Huitepec_Alcanfores_Periodico.pdf). 9 marzo de 2012.

<sup>4</sup> Ver [http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/index.php/danvs/decreto\\_areas](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/index.php/danvs/decreto_areas). 9 de marzo de 2012.

<sup>5</sup> Ver [http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Kisst\\_Periodico.pdf](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Kisst_Periodico.pdf). 9 de marzo de 2012

<sup>6</sup> Ver [http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Gertrude\\_Periodico.pdf](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/danvs/decretos/Gertrude_Periodico.pdf). 9 de marzo de 2012.



## 2.5. Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural)

Los terremotos son uno de los fenómenos naturales con mayor capacidad para producir desastres, daña por igual la infraestructura privada como pública; afecta las vías de comunicación, principalmente terrestres, generando además interrupción en el funcionamiento de servicios esenciales y puede cobrar la vida de las personas.

Chiapas está situado en un área de actividad sísmica significativa; junto con Guerrero y Oaxaca, concentran un porcentaje alto de la actividad sísmica que anualmente ocurre en el país. Existen antecedentes relacionados a sismos de magnitudes mayores a 7.0, los cuales en su momento han dejado afectaciones graves.

La región V Altos Tsotsil Tzeltal presenta riesgo medio en cuanto a actividad sísmica se refiere, en comparación con las regiones Istmo Costa, Sierra y Soconusco, la cuales presentan un alto riesgo.

Sin embargo; el cambio de uso de suelo, característico de esta región, ha colocado a la población en situación de vulnerabilidad cuando se presentan intensas lluvias, las cuales generan deslaves o derrumbes en laderas inestables.

Un alto porcentaje de la población que se ubica en los diferentes municipios de la región Altos habita en viviendas precarias, situación que la coloca en riesgo especialmente cuando se registran fuertes granizadas, fenómeno que daña sus viviendas y obliga a buscar refugio en centro de ayuda.

La cultura de la prevención, hasta fechas recientes ha comenzado a permear en la sociedad mexicana, ante la incidencia año con año de fenómenos que han costado la vida de muchas personas o que han significado la pérdida de bienes, en muchos casos invaluable. Como resultado de esta falta de cultura preventiva los esfuerzos para documentar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diferentes núcleos de población han sido aislados y poco sistemáticos abarcando regiones pequeñas o refiriéndose a riesgos específicos.

## 3. Población

### 3.1 Población total

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población estatal asciende a **4'796,580** habitantes, de los cuales, **601,190** pertenecen a la región Altos representando el 12.53% de la población estatal, convirtiéndola en la tercera región más poblada en el estado; de esta población el 48.12% son hombres y 51.88% son mujeres.

**Tabla 11: Población por Municipio**

Municipio	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
Amatenango del Valle	8,728	4,183	4,545
Chalchihuitán	14,027	6,919	7,108
Chamula	76,941	35,555	41,386
Chanal	10,817	5,376	5,441
Chenalhó	36,111	17,820	18,291
Huixtán	21,507	10,599	10,908
Larráinzar	20,349	10,035	10,314
Mitontic	11,157	5,497	5,660
Oxchuc	43,350	21,844	21,506
Pantelhó	20,589	10,226	10,363
San Cristóbal de las Casas	185,917	88,996	96,921
Tenejapa	40,268	19,761	20,507
Teopisca	37,607	18,230	19,377
Zinacantán	36,489	17,176	19,313
San Juan Cancuc	29,016	14,154	14,862
Aldama	5,072	2,438	2,634
Santiago El Pinar	3,245	1,607	1,638
<b>Total</b>	<b>601,190</b>	<b>290,416</b>	<b>310,774</b>

Fuente: Perfiles Municipales, INEGI, 2010.

La región V Altos se caracteriza por contar con población indígena. Del total de población de 601,190 habitantes de la región 408,958 habitantes hablan alguna lengua indígena, esto representa el 68% de la población regional.

### 3.2 Población indígena

La región V Altos se caracteriza por contar con población indígena. De los 601,190 personas que habitan la región, 408,958 hablan alguna lengua indígena, esto representa el 68% de la población regional.

**Tabla 12: Población indígena.**

Indicadores.	Total Estatal.	Región V Tsotsil Tzeltal
Población en hogares indígenas b/	1,495,880	479,753
Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,209,057	408,958
Pob. de 3 años y más bilingüe c/	772,881	200,557
Pob. de 3 años y más monolingüe d/	421,358	204,199

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español.

### 3.3 Población por grupos de edad

La población de la región se distribuye de la siguiente manera: en el grupo de 0 a 14 años se registran 239,797 habitantes (39.88%); en el grupo de 15 a 59 años 330,455 habitantes (54.97%) y en el grupo de 60 y más 21,463 (3.57%). Como se puede observar el segundo grupo es el que concentra mayor población, el cual demanda servicios educativos de nivel medio y superior, fuentes de empleo y servicios de salud, siendo necesario que los gobiernos federal, estatal y municipal focalicen programas de desarrollo social y económico para atender necesidades de este grupo de edad, es de mencionar que este grupo representa el 12.68% del total de la población estatal.

**Tabla 13: Población por Grupos de Edad**

Municipio	Población Total de	Población Total de	Población Total de
	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más años
Amatenango del Valle	3,237	4,789	338
Chalchihuitán	6,488	7,159	338
Chamula	33,136	40,268	3,177
Chanal	5,441	4,899	446
Chenalhó	15,773	18,602	1,157
Huixtán	8,709	11,482	1,092
Larráinzar	8,865	9,819	597
Mitontic	5,347	5,455	335
Oxchuc	19,042	22,426	1,791
Pantelhó	9,134	10,379	659
San Cristóbal de las Casas	60,368	115,120	6 093
Tenejapa	17 461	21 227	1 428
Teopisca	14 809	21 205	1 506
Zinacantán	14 515	19 599	1 397
San Juan Cancuc	13 804	14 083	871
Aldama	2 275	2 321	144
Santiago El Pinar	1 393	1 622	94
	<b>175,540</b>	<b>250,398</b>	<b>11,039</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No incluye la estimación de población a nivel estatal de 55,062 habitantes que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).



### 3.4 Densidad de población

La región es la segunda más densamente poblada, con 203.13 habitantes por kilómetro cuadrado; con una tasa media anual de crecimiento de 1.77%, una tasa global de fecundidad de 4.94%, una tasa de mortalidad general de 4.00% y una tasa de mortalidad en menores de un año de 19.96%.

Tabla 14: Densidad de población por municipio

Municipio	Densidad Hab. / Km2
Amatenango del Valle	57
Chalchihuitán	77
Chamula	226
Chanal	27
Chenalhó	147
Huixtán	63
Larráinzar	145
Mitontic	279
Oxchuc	105
Pantelhó	106
San Cristóbal de las Casas	496
Tenejapa	210
Teopisca	135
Zinacantán	183
San Juan Cancuc	164
Aldama	179
Santiago El Pinar	196
<b>Regional</b>	<b>2,795</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

### 3.5 Tasa Media Anual de Crecimiento.

La tasa media anual de crecimiento de la región en el periodo 2005-2010 fue de 2.48%, indicador que se encuentra por arriba del promedio estatal que es de 2.44%. Los municipios que presentaron las tasas más bajas de crecimiento anual fueron Amatenango del Valle y Aldama con un promedio de 0.55% y 0.71% respectivamente.

Tabla 15: Tasa Media Anual de Crecimiento

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Amatenango del Valle	0.55
Chalchihuitán	1.15
Chamula	2.98
Chanal	3.89
Chenalhó	2.77
Huixtán	2.67
Larráinzar	3.51
Mitontic	4.6
Oxchuc	0.98
Pantelhó	1.47
San Cristóbal de las Casas	2.39
Tenejapa	1.35
Teopisca	3.26
Zinacantán	3.51
San Juan Cancuc	3.32
Aldama	0.71
Santiago el Pinar	2.79
<b>Regional:</b>	<b>41.9</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

### 3.6 Tasa de natalidad

Como puede observarse en la tabla siguiente, de los municipios que integran la región Altos Tsotsil Tsel'tal

Tabla 16: Tasa de natalidad

Municipio	Tasa de Natalidad
Amatenango del Valle	41.59
Chalchihuitán	54.89
Chamula	64.67
Chanal	80.24
Chenalhó	82.83
Huixtán	41.47
Larráinzar	60.35
Mitontic	64.98

Oxchuc	60.58
Pantelhó	50.17
San Cristóbal de las Casas	26.48
Tenejapa	58.04
Teopisca	46.8
Zinacantán	53.8
San Juan Cancuc	77.51
Aldama	50.28
Santiago El Pinar	83.51
<b>Regional:</b>	<b>998.19</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

### 3.7 Hogares según el sexo del jefe de familia

De los hogares registrados en la región, los que cuentan con jefatura femenina son los de menor número, a los que son encabezados por un varón. Es importante señalar que el número de hogares con jefatura femenina se ha incrementado, principalmente por el mayor grado de escolaridad y por la creciente participación de las mujeres en el terreno laboral; además de las políticas públicas implementadas para el empoderamiento en los últimos años del empoderamiento de la mujer, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género que el Ejecutivo del Estado ha implementado en el programa Chiapas Solidario; que ha permitido a la mujer tener una mayor participación en el desarrollo social, político y económico en la región.

Tabla 17: Hogares según el sexo del jefe.

Municipio	Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Amatenango del Valle	5,14	457	1,408	291	8	0	156	19
Chalchihuitán	10,910	970	1,016	232	0	0	592	68
Chamula	49,306	7,816	12,881	4,170	51	10	826	252
Chanal	6,772	372	2,856	455	0	0	216	39
Chenalhó	24,154	2,144	6,418	1,372	41	0	901	180
Huixtán	14,053	819	4,666	716	50	8	683	126
Larráinzar	14,190	877	3,195	515	10	0	349	40
Mitontic	7,235	454	2,489	427	0	0	419	31
Oxchuc	31,833	1,747	7,447	1,072	55	7	661	121
Pantelhó	13,465	790	4,174	728	25	6	838	43

San Cristóbal de las Casas	93,237	16 222	40,994	18, 144	4, 387	1, 545	1,757	811
Tenejapa	25,344	1,395	10,779	1, 334	67	0	797	180
Teopisca	24,397	2,203	7,241	1, 920	168	42	862	191
Zinacantán	23,475	1,651	7,775	1,593	18	0	462	155
San Juan Cancuc	20,775	923	5,143	659	6	0	873	230
Aldama	3,208	250	684	180	0	0	326	48
Santiago El Pinar	2,157	130	405	42	0	0	267	29
<b>Total:</b>	<b>370,425</b>	<b>39,220</b>	<b>119,571</b>	<b>33, 850</b>	<b>4, 886</b>	<b>1, 618</b>	<b>10,985</b>	<b>2,563</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

\*No se especificó el tipo de hogar familiar

En esta región, sigue siendo muy marcada la jefatura paterna sobre todo en los entornos Nuclear y ampliado.

### 3.8 Dispersión

La Dispersión Poblacional es un fenómeno multifactorial por el cual una determinada población se separa y disemina en distintas direcciones a lo largo de un territorio específico. Consiste en la salida progresiva de población de los centros poblados mayores con el fin de ir ocupando áreas nuevas de terrenos. Constituye un fenómeno esencialmente demográfico que discurre espacialmente en el Sistema de Pueblos y Ciudades, generado por el desplazamiento de las poblaciones humanas por motivaciones económicas, culturales, agrarias, ambientales, entre otras.

Para la política social orientada a garantizar infraestructura y condiciones de bienestar a la población en condiciones de pobreza, la condición dispersa incrementa los costos de la inversión pública para proveer el acceso a los sistemas de salud, educación, energía eléctrica, drenaje, agua potable, etc. Por ello, las localidades pequeñas y dispersas son más vulnerables a la privación de servicios públicos.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la dispersión “se relaciona estrechamente con el estancamiento productivo, la pobreza extrema, la marginación y el rezago sociodemográfico. La falta de oportunidades de desarrollo para la población rural origina que importantes flujos de personas migren de sus lugares de origen a las ciudades del país o a los Estados Unidos en la búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida”.

No obstante, cabe destacar que no toda la dispersión es un fenómeno negativo, ya que sin ella no existiría la posibilidad de la producción rural primaria. Existen municipios que concentran una gran cantidad de localidades pequeñas, dispersas, pero a la vez



conectadas entre sí cumplen roles agrícola-ganaderos y concentran un caudal importante del Producto Bruto Interno.

La dispersión en Chiapas es un fenómeno histórico y en la región V Altos Tsotsil-Tzeltal todos los municipios presentan un alto índice de dispersión y un alto grado de marginación.

**Tabla 18: Población por tamaño de localidad (<2500 hab.)**

Municipio	Menos de 100 habitantes (Sin Categoría)		De 100 a 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)		De 500 a 2 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)	
	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades
San Cristóbal de Las Casas	1 346	31	11 995	50	14 549	16
Aldama	463	7	3 336	13	1 273	1
Amatenango del Valle	1 324	40	2 193	12	550	1
Chalchihuitán	659	10	6 638	26	6 730	7
Chamula	982	16	20 044	68	52 586	59
Chanal	250	5	1 370	7	2 189	3
Chenalhó	1 992	31	16 417	66	14 559	16
Huixtán	944	18	6 682	28	13 881	15
Larráinzar	1 138	20	10 532	46	8 679	11
Mitontic	50	1	1 702	8	9 405	11
Oxchuc	3 291	56	15 967	73	13 695	16
Pantelhó	3 205	79	7 097	35	3 399	3
Teopisca	1 196	50	9 732	38	7 657	10
San Juan Cancuc	68	1	5 464	17	17 157	18
Santiago El Pinar	195	3	1 978	9	1 072	1
Tenejapa	552	10	7 442	27	29 771	28
Zinacantán	215	5	10 002	32	10 740	12
<b>Total</b>	<b>4,378</b>	<b>383</b>	<b>0</b>	<b>555</b>	<b>550</b>	<b>228</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En la región, más del 60% de la población de la región vive en localidades menores a 2,500 habitantes. De ahí que se aplicara el concepto de Ciudades Rurales Sustentables como una estrategia de combate a la dispersión poblacional, erradicación de la pobreza extrema y prevención de riesgos, con un enfoque territorial que complementa otros programas, como los que impulsa el gobierno federal por medio de Oportunidades y los centros proveedores de servicios.

En esta región se localiza la Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar, en la cual se concentraron 4 poblados dispersos en el municipio, la cual fue inaugurada el 29 de marzo del 2011.

## 4. Marginación

### 4.1 Índice de Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado. El Estado de Chiapas, desde el año 2000, es el segundo estado con mayor *grado de marginación* en el país.

La región V Tsotsil Tzeltal muestra una densidad de población mayor que el promedio nacional y estatal. Casi la totalidad de sus municipios indígenas están clasificados con un índice de desarrollo humano muy bajo y con un grado de marginación muy alto o alto; reflejo de la pobreza en que vive la población de la región.

Los asentamientos indígenas de los Altos de Chiapas, desde hace más de tres décadas están sujetos a un proceso de cambio social, económico y cultural que se ha acompañado, desde la década de 1990, de una intensificación del proceso de migración rural-urbana que ha traído consigo distintas posibilidades de aceptación de los servicios institucionales.

La región presenta un índice promedio de marginación como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 19: Marginación**

Municipio	Índice De Marginación 2010			
	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Amatenango del Valle	2.05702	Muy alto	5	52
Chalchihuitán	2.73775	Muy alto	2	16
Chamula	1.81493	Muy alto	8	94
Chanal	1.51051	Muy alto	17	180
Chenalhó	1.8006	Muy alto	9	97
Huixtán	1.51773	Muy alto	16	179
Larráinzar	1.37002	Muy alto	21	232
Mitontic	1.9064	Muy alto	7	75
Oxchuc	1.65914	Muy alto	12	134
Pantelhó	2.1298	Muy alto	3	45
San Cristóbal de las Casas	-0.52881	Medio	116	1,641
Tenejapa	1.18284	Muy alto	33	308
Teopisca	0.93607	Alto	49	442
Zinacantán	1.65431	Muy alto	13	135
San Juan Cancuc	2.02764	Muy alto	6	55
Aldama	1.37873	Muy alto	19	255
Santiago El Pinar	1.27829	Muy alto	25	268

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, 2005-2010

De la tabla anterior, el único municipio con un índice de marginación Medio es San Cristóbal de las Casas. Los demás municipios que integran la región cuentan con índices que incluso están dentro de los primeros lugares a nivel estatal, como es el caso de Chalchihuitán y Aldama.

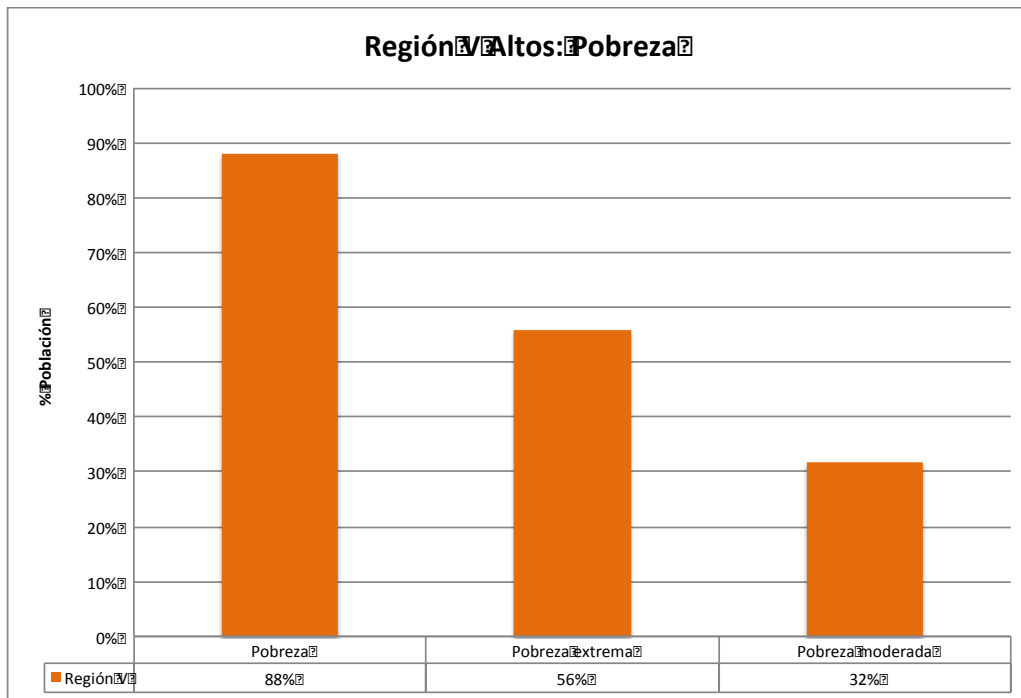
#### 4.2 Grado de marginación

Según los datos obtenidos por CONAPO, prácticamente todos los municipios indígenas tienen grado de marginación alto o muy alto, acompañados de los porcentajes más altos de población analfabeta, que no concluye la primaria, con la mayor dispersión de asentamientos humanos y sin acceso a servicios públicos municipales básicos. En la región V Tsotsil Tselal, 15 de los 17 municipios son Indígenas y se encuentran dentro de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel estatal y dentro de los 100 existentes a nivel Nacional.

### 4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Bajo este precepto, el CONEVAL, en su reporte de medición de la pobreza en los municipios de México 2010, refleja los siguientes resultados para la región Altos:



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

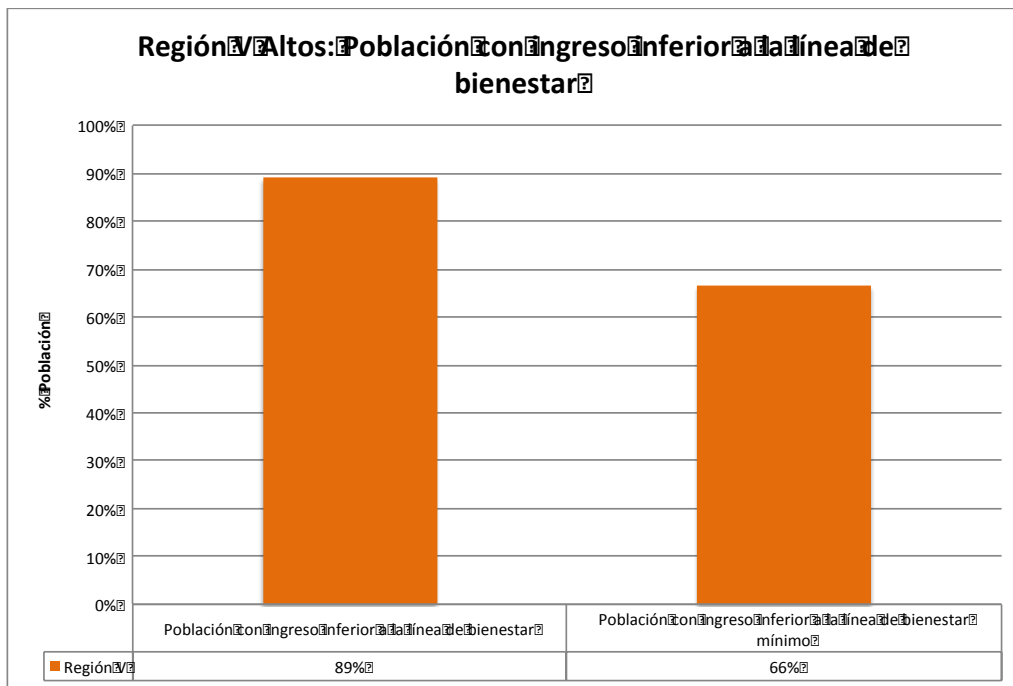
Los resultados del estudio reflejan que para la región Altos, el nivel de Pobreza afecta a un 88%, siendo el 56% Pobreza Extrema y 32% Pobreza moderada, reforzando los Muy Altos resultados en los índices de Marginación en la región.

### 4.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:



- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.
- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.



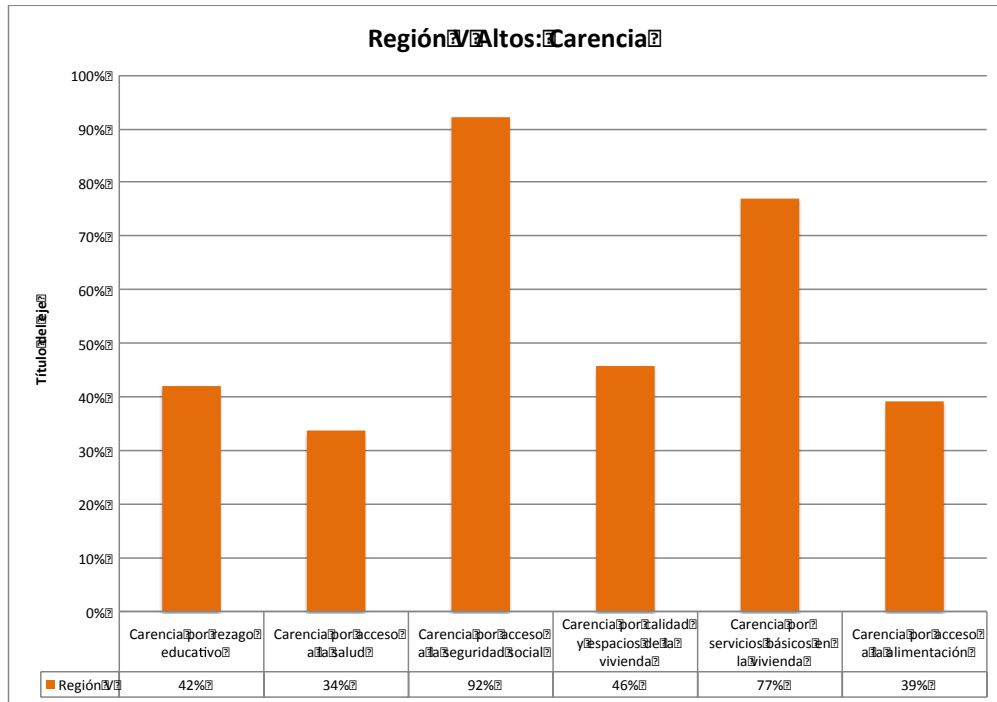
Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

En este contexto, el 89% de la población de la región cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 66.0% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

#### 4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar.

Para la región Altos, el CONEVAL obtuvo los siguientes resultados:



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

#### 4.6 Carencia por servicios básicos en la vivienda

En la región Altos, el 77% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que 46% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, siendo el municipio Chalchituitán el que presenta los más altos índices de carencia por servicios básicos y por calidad y espacios de la vivienda.

#### 4.7 Carencia por acceso a la salud/seguridad social

La Carencia por acceso a la seguridad social, con un 92% de la población, es el indicador más alto, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 34%.

#### 4.8 Carencia por rezago educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 42% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

### 5. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental

justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

### 5.1 Tipo de material

Tabla 20: Características de la vivienda

Municipios	Viviendas según material en pisos						
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado	Agua	Dreanaje	Energía
Amatenango del Valle	676	1,113	20	18	1,298	1,095	1,692
Chalchihuitán	1,672	1,185	13	28	894	722	2,259
Chamula	3,931	11,945	162	45	11,388	5,959	15,203
Chanal	322	1,436	3	11	967	210	1,673
Chenalhó	2,309	4,426	61	36	4,705	2,663	6,377
Huixtán	1,653	2,191	63	36	2,693	841	3,682
Larráinzar	674	2,858	13	10	2,658	1,769	3,328
Mitontic	441	1,598	7	15	1,083	407	1,980
Oxchuc	2,593	5,555	28	64	2,520	2,635	6,889
Pantelhó	1,264	2,259	149	19	3,012	2,363	3,284
San Cristóbal de Las Casas	6,805	27,053	6,626	223	37,543	36,885	40,182
Tenejapa	1,605	5,277	214	35	6,501	2,976	6,851
Teopisca	1,477	6,067	306	65	7,313	6,262	7,575
Zinacantán	875	5,647	109	23	4,244	4,144	6,486
San Juan Cancuc	2,044	2,910	67	16	3,393	607	4,698
Aldama	122	727	1	10	636	666	785
Santiago El Pinar	82	542	8	8	521	433	609
<b>Regional</b>	<b>28,545</b>	<b>82,789</b>	<b>7,850</b>	<b>662</b>	<b>91,369</b>	<b>70,637</b>	<b>113,553</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarrear de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 119,846 viviendas contabilizadas en la región, 82,789 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 69.07%; las viviendas con pisos de Madera, mosaico u otro recubrimiento se cuentan en 7,850 representando el 6.55%. En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 119,846 viviendas 91,369 (76.23%) cuentan con agua; 70,637 (58.94%) con drenaje y 113,553 (94.75%) con energía eléctrica.

## 5.2 Promedio de ocupantes en viviendas.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región Valles Altos es de 4.93, por encima de la media estatal de 4.41, siendo Chanal el municipio con mayor número de ocupantes con 6.09.

**Tabla 21: Ocupantes por vivienda.**

Municipios	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas 2010
Amatenango del Valle	4.58
Chalchihuitán	4.83
Chamula	4.76
Chanal	6.09
Chenalhó	5.2
Huixtán	5.4
Larráinzar	5.43
Mitontic	5.41
Oxchuc	5.25
Pantelhó	5.47
San Cristóbal de Las Casas	4.44
Tenejapa	5.63
Teopisca	4.74
Zinacantán	5.34
San Juan Cancuc	5.71
Aldama	5.52
Santiago El Pinar	4.85
<b>Región:</b>	<b>4.93</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



## 6. Salud

### 6.1 Derechohabientes

Tabla 22: Población Derechohabiente

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH
Amatenango del Valle	0	0	1
Chalchihuitán	0	0	0
Chamula	0	0	8
Chanal	0	0	1
Chenalhó	0	0	17
Huixtán	0	0	30
Larráinzar	0	0	4
Mitontic	0	0	1
Oxchuc	0	0	9
Pantelhó	0	0	13
San Cristóbal de Las Casas	38,349	40,410	4,785
Tenejapa	0	0	13
Teopisca	0	0	76
Zinacantán	0	0	3
San Juan Cancuc	0	0	1
Aldama	ND	ND	ND
Santiago El Pinar	ND	ND	ND
<b>Total:</b>	<b>38,349</b>	<b>40 410</b>	<b>4,962</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a estos datos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubre poco menos del 6.38% de la población, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE) un 6.7% en esta región.

### 6.2 Infraestructura en Salud.

En cuanto a infraestructura, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

**Tabla 23: Unidades médicas Hospitalización General**

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA
Amatenango del Valle	0	0	0	0	0
Chalchihuitán	0	0	0	0	0
Chamula	0	0	0	0	0
Chanal	0	0	0	0	0
Chenalhó	0	0	0	0	0
Huixtán	0	0	0	0	0
Larráinzar	0	0	0	0	1
Mitontic	0	0	0	0	0
Oxchuc	0	0	0	0	0
Pantelhó	0	0	0	0	0
San Cristóbal de Las Casas	0	1	1	2	1
Tenejapa	0	0	0	0	0
Teopisca	0	0	0	0	0
Zinacantán	0	0	0	0	0
San Juan Cancuc	0	0	0	0	0
Aldama	0	0	0	0	0
Santiago El Pinar	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

**Tabla 24: Unidades Médicas Consulta Externa**

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA
Acala	1	1	0	0	1
Chiapilla	0	0	0	0	1
Nicolás Ruíz	ND	ND	ND	ND	ND
Socoltenango	0	0	0	0	2
Totolapa	0	0	0	0	1
Venustiano Carranza	1	2	0	0	7
San Lucas	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En este aspecto, la población cuenta con 85 Unidades IMSS oportunidades lo que permite dar servicio a la demanda ciudadana. Sin embargo, se tendrán que realizar esfuerzos y estrategias de reorganización de las unidades de salud en la región. Estos servicios se encuentran en el principal municipio de la Región lo que trae consigo desplazamiento desde las localidades de origen. No hay que pasar por alto que en esta región, el 92% de la

población presenta carencia por concepto de acceso a la seguridad social y el 34% presenta carencia por acceso a la salud, por lo que se deberán enfocar los esfuerzos para la solución de esta problemática.

## 7. Educación

La difícil situación económica de las familias ha sido un factor que incide en el rezago educativo, propiciando la inasistencia escolar. Las familias, al no contar con la suficiencia de recursos se encuentran imposibilitados para sufragar gastos para la compra de útiles escolares y uniformes, siendo en muchos casos necesario que niños y niñas se sumen al mercado laboral o bien a las labores del campo para contribuir con los ingresos de la familia.

### 7.1 Indicadores de analfabetismo

El índice de analfabetismo en la región es de 26.8, muy por encima del resultado estatal que es de 17.8 (ver tabla 26).

### 7.2 Nivel de escolaridad (grado promedio)

En general, el grado promedio alcanzado en la Región es de 4.55, por género es 5.28 para los hombres y 3.88 para mujeres. Este dato se ve reflejado en la carencia por rezago educativo puesto que en la región, un 42% de la población sufre de este tipo de carencias.

Tabla 25: Grado promedio escolar

Municipio	Grado Promedio		
	Total	Hombre	Mujer
Amatenango del Valle	3.96	4.78	3.25
Chalchihuitán	4.24	5.01	3.5
Chamula	3.33	3.96	2.84
Chanal	4.74	5.3	4.19
Chenalhó	4.24	5.02	3.5
Huixtán	5.02	5.6	4.47
Larráinzar	4.97	5.7	4.29
Mitontic	3.19	3.7	2.7
Oxchuc	5.91	6.52	5.29
Pantelhó	3.66	4.35	3.02
San Cristóbal de las Casas	8.3	8.88	7.79
Tenejapa	4.9	5.68	4.19
Teopisca	4.41	4.88	3.99
Zinacantán	3.51	4.44	2.75
San Juan Cancuc	4.26	5.39	3.21
Aldama	4.49	5.24	3.82
Santiago El Pinar	4.24	5.38	3.17
<b>Regional:</b>	<b>4.55</b>	<b>5.28</b>	<b>3.88</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

### 7.3 Población que asiste a la escuela por rango de edad

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total en esta región era de 239,797 niños y niñas de 0 a 14 años, de éstos 120,191 (50.12%) son niños y 119,606 (49.88%) son niñas.

**Tabla 26: Población que asiste a la escuela por rango de edad.**

Indicadores.	Total Estatal	Región V Tsotsil Tsel'tal.
<b>Población de 6 a 11 años</b>	666,060	97,247
<b>Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela</b>	620,243	88,304
<b>Población de 12 a 14 años</b>	329,418	44,984
<b>Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela</b>	283,297	35,961
<b>Población de 15 a 17 años</b>	326,491	41,915
<b>Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela</b>	196,480	19,496
<b>Población de 18 a 24 años</b>	641,761	82,036
<b>Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela</b>	133,768	12,520
<b>Población de 8 a 14 años</b>	775,617	109,331
<b>Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir</b>	693,033	89,183
<b>Población de 15 años y más</b>	3,095,133	351,918
<b>Pob. de 15 años y más con primaria completa</b>	1,177,098	153,257
<b>Pob. de 15 años y más con secundaria completa</b>	498,644	40,463
<b>Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/</b>	509,292	83,997
<b>Pob. de 15 años y más analfabeta</b>	550,844	94,346
<b>Índice de Analfabetismo</b>	17.8	26.8

e/ Personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar.

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

De igual manera, se observa que un 90.8% de la población de 6-11 años asiste a la escuela; al igual que un 79.9% de la población de 12-14 años. Para la población de 15-17 años, el resultado es de un 46.5% y se reduce drásticamente a un 15.3% en la población de 18-24 años que asiste a la escuela.

### 7.4 Tasa de deserción

En la región existe mayor deserción en Bachillerato, siendo los Hombres quienes más desertan con 9.02% y las mujeres con 1.99%. A nivel primaria y secundaria la tendencia en cuanto a género es la misma aunque la tasa de deserción es de alrededor de 0.16.



Tabla 27: Tasa de deserción

Municipio	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Amatenango del Valle	-1.01	-1.47	-0.55	4.93	1.97	9.15	12.12	16.67	6.67
Chalchihuitán	1.42	1.89	0.91	5.39	4.96	5.99	27.33	25	30.56
Chamula	-1.3	-1.36	-1.23	3.77	3.41	4.24	4.29	15.02	-14.69
Chanal	-0.85	-0.81	-0.89	2.34	1.55	3.15	2.51	3.25	1.72
Chenalhó	1.31	1.43	1.18	4.76	5.56	3.6	12.59	10.38	16.22
Huixtán	-1.62	-1.63	-1.61	1.7	1.72	1.68	11.03	16.97	2.59
Larráinzar	1.24	1.35	1.13	8.13	9.22	6.65	7.73	17.56	-9.21
Mitontic	0.09	-0.47	0.68	1.1	0.52	1.79	2.11	20.14	-47.06
Oxchuc	0.54	0.67	0.41	2.66	2.55	2.79	5.89	8.4	2.65
Pantelhó	0.49	0.89	0.05	6.31	6.53	5.99	3.39	12.12	-9.87
San Cristóbal de las Casas	0.56	0.63	0.48	3.11	3.32	2.89	6.08	6.88	5.25
Tenejapa	-0.73	-0.95	-0.5	3.91	4.1	3.61	1.72	13.5	-19.86
Teopisca	0.64	0.36	0.93	5.13	5.05	5.21	7.98	8.3	7.54
Zinacantán	0.88	0.95	0.81	4.55	6.52	1.74	2.99	9.33	-8.33
San Juan Cancuc	0.53	0.34	0.71	1.88	2.02	1.67	11.69	13.95	5.6
Aldama	-4.46	-3.93	-4.96	1.81	0.72	3.61	N/A	N/A	N/A
Santiago El Pinar	1.53	1.97	1.06	-1.07	-1.75	0	N/A	N/A	N/A
<b>Región:</b>	<b>0.16</b>	<b>0.18</b>	<b>0.13</b>	<b>3.51</b>	<b>3.65</b>	<b>3.33</b>	<b>5.88</b>	<b>9.02</b>	<b>1.99</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

## 7.5 Infraestructura educativa

Con esta infraestructura, se atienden a un total de alumnos existentes totales en Primaria de 119,715 habitantes; 28,601 en nivel secundaria y 13,071 en nivel bachillerato. No se cuenta con la información para los niveles preescolar y nivel superior.

Tabla 28: Infraestructura educativa.

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Amatenango del Valle	38	42	7	1	0
Chalchihuitán	22	22	4	2	0
Chamula	106	130	18	2	0
Chanal	25	22	3	1	0
Chenalhó	72	74	16	1	0
Huixtán	54	67	13	4	0

Larráinzar	52	62	11	3	0
Mitontic	17	17	4	1	0
Oxchuc	115	124	23	5	0
Pantelhó	61	69	11	2	0
San Cristóbal de las Casas	132	166	37	49	18
Tenejapa	61	59	7	3	0
Teopisca	67	74	12	5	0
Zinacantán	41	53	12	3	0
San Juan Cancuc	42	45	8	3	0
Aldama	15	16	2	0	0
Santiago El Pinar	9	8	3	0	0
<b>Total:</b>	<b>929</b>	<b>1 050</b>	<b>191</b>	<b>85</b>	<b>18</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

## 8. Economía

### 8.1 Población Económicamente activa/Población Económicamente activa ocupada

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa (PEA) en esta región es de 193,299 habitantes; de las cuales 73.62% son hombres y 26.38% mujeres.

Tabla 29: PEA

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Amatenango del Valle	3,271	2,143	1,128
Chalchihuitán	3,751	3,268	483
Chamula	25,029	17,203	7,826
Chanal	2,715	2,133	582
Chenalhó	11,049	8,458	2,591
Huixtán	6,751	5,141	1,610
Larráinzar	5,323	4,322	1,001
Mitontic	1,639	1,457	182
Oxchuc	11,605	10,366	1,239
Pantelhó	5,161	4,730	431
San Cristóbal de las Casas	74,452	47,091	27,361
Tenejapa	11,616	9,519.00	2,097
Teopisca	12,131	9,973	2,158
Zinacantán	10,101	8,818	1,283
San Juan Cancuc	6,955	6,079	876
Aldama	1,071	966	105
Santiago El Pinar	679	644	35
<b>Regional:</b>	<b>193,299</b>	<b>142,311</b>	<b>50,988</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

En cuanto a la atracción de inversiones en la región se considera a San Cristóbal de las casas como centro rector a nivel regional y principal punto abastecedor económico, social y cultural. Sin embargo la situación en años anteriores, en cuanto a atracción de inversiones era de poco crecimiento en la región, debido a la presencia de monopolios familiares y a la falta de espacios físicos adecuados para la instalación de cadenas comerciales.

No existían las condiciones adecuadas para favorecer la atracción de nuevas inversiones y fortalecer las existentes, mediante la promoción de proyectos productivos de tipo industrial, agroindustrial, de comercialización y servicios en general, que aceleraran la generación de empleos y elevaran los índices de competitividad de las empresas en beneficio del progreso y calidad de vida de los habitantes de esta importante región.

No existían las estrategias relativas a la formulación, instrumentación y realización de programas de desarrollo económico, para promover, estructurar y divulgar las actividades que en esas áreas tendientes a impulsar la micro, pequeña, mediana industria y al establecimiento de centros comerciales, con el fin de apoyar los niveles de productividad y el incremento de fuentes de empleo en la región.

La PEA de la Región es de 193,299 habitantes, de los cuales 189,613 se encuentran dentro de la PEAO, Siendo San Cristobal el Municipio de la Región con el resultado más alto con 74,452 habitantes de PEA y 72,589 habitantes dentro de la PEAO.

La distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) regional refleja que 139,319 son hombres y 50,294 mujeres representando un 26.5%

**Tabla 30: Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad**

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Amatenango del Valle	3,220.00	2,096.00	1,124.00
Chalchihuitán	3,708.00	3,229.00	479
Chamula	24,481.00	16,685.00	7,796.00
Chanal	2,713.00	2,131.00	582
Chenalhó	10,926.00	8,349.00	2,577.00
Huixtán	6,667.00	5,072.00	1,595.00
Larráinzar	5,283.00	4,285.00	998
Mitontic	1,578.00	1,398.00	180
Oxchuc	11,515.00	10,297.00	1,218.00
Pantelhó	5,059.00	4,633.00	426
San Cristóbal de las Casas	72,589.00	45,790.00	26,799.00
Tenejapa	11,540.00	9,446.00	2,094.00
Teopisca	11,847.00	9,711.00	2,136.00
Zinacantán	9,846.00	8,567.00	1,279.00
San Juan Cancuc	6,896.00	6,023.00	873
Aldama	1,070.00	966	104
Santiago El Pinar	675	641	34
<b>Regional:</b>	<b>189,613.00</b>	<b>139,319.00</b>	<b>50,294.00</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

## 8.2 PEAO por sector

En cuanto a la población ocupada por sector de actividad, los resultados de la región son:

**Tabla 31: Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad**

Municipio	Sector Primario b/	Sector Secundario c/	Sector Terciario d/	No Especificado
Amatenango del Valle	2,134.00	936.00	131.00	10.00
Chalchihuitán	3,491.00	50.00	88.00	76.00
Chamula	15,521.00	4,574.00	4,263.00	92.00
Chanal	2,562.00	43.00	86.00	12.00
Chenalhó	8,764.00	1,284.00	772.00	64.00
Huixtán	5,640.00	507.00	410.00	100.00
Larráinzar	3,975.00	876.00	370.00	47.00
Mitontic	1,271.00	148.00	137.00	22.00
Oxchuc	11,118.00	215.00	961.00	32.00
Pantelhó	4,129.00	341.00	560.00	23.00
San Cristóbal de las Casas	8,001.00	13,699.00	49,644.00	679.00
Tenejapa	8,716.00	390.00	722.00	74.00
Teopisca	4,998.00	2,730.00	3,381.00	56.00
Zinacantán	6,450.00	1,242.00	2,111.00	42.00
San Juan Cancuc	6,628.00	89.00	145.00	10.00
Aldama	989.00	37.00	35.00	9.00
Santiago El Pinar	632.00	21.00	19.00	3.00
<b>Regional:</b>	<b>95,019.00</b>	<b>27,182.00</b>	<b>63,835.00</b>	<b>1,351.00</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

b/ Incluye Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

c/ Incluye Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

d/ Incluye Transporte, gobierno y otros servicios.

e/ Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

Siendo, el municipio de San Cristóbal de las Casas, con 49,644 habitantes en el sector Terciario, 13,699 en el Secundario y 8,001 habitantes en el Primario el que cuenta con mayor número de POEA por sector en la región.

# I. INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

## Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

### 1. Principales Políticas Públicas

#### Política Pública: Seguridad Alimentaria

##### Objetivo:

Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años.  
Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación

##### Principales Programas

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN),  
Programa de Desayunos Escolares  
Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.  
Programa desayunos escolares  
Programa maternidad segura  
Programa asistencia social

#### Política Pública: Economía Solidaria

##### Objetivo:

Facilitar el acceso a la población en el Estado.

##### Principales Programas

Programa Banchiapas.  
Programa Motor para la economía familiar  
Programa Comerciante cumplidor seguro  
Programa Banmujer  
Fideicomiso Fondo de empresas sociales  
Programa Herramientas familiares  
Programa Mujeres trabajando Unidas  
Programa Crédito y registro inmobiliario  
Programa Microempresas sociales



## Política Pública: **Ciudades y Villas Rurales Sustentables**

### **Objetivo:**

Construir el marco jurídico, administrativo y operativo que permita la reubicación de familias que habitan en localidades dispersas, marginadas y en zonas de riesgo. Crear un subsistema de Ciudades y Villas Rurales Sustentables que permita concentrar localidades dispersas y facilitar la dotación de servicios básicos, favorecer la gobernanza, querencia y cohesión social y un mejor uso de los recursos públicos.

### **Principales Programas**

Ciudades Rurales

De infraestructura para la Atención Social

## Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

### **Objetivo:**

Detonar el desarrollo integral en lo económico, social y ambiental con sustentabilidad y enfoque territorial en regiones prioritarias.

Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas.

Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

Potencializar la inversión con recursos convenidos con la federación enfocados al desarrollo social.

### **Principales Programas**

De Desarrollo social regional

Coinversión Oxfam-Gobierno del Estado

Para el desarrollo de zonas prioritarias

Autoconstrucción de Enmallado-perimetral

Obra Solidaria

Hábitat

## Política Pública: **Desarrollo Integral de la juventud**

### **Objetivos:**

Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones

Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.

Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.

Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.

Fomentar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

#### **Principales Programas**

Fortalecimiento de instancias estatales de la juventud

Fortalecimiento a iniciativas de la juventud

### **Política Pública: AMANECER**

#### **Objetivos:**

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores

Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.

Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.

Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.

Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.

Promover la reinserción funcional de la vida laboral de las personas adultas mayores.

Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.

Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación

Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

#### **Principales Programas**

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

## Política Pública: **Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad**

### **Objetivos:**

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad

Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.

Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.

Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.

Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.

Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

### **Principales Programas**

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

## Política Pública: **Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes**

### **Objetivos:**

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

### **Principales Programas**

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.

Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

## Política Pública: **Libre determinación y representación**

### **Objetivos:**

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.

Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.

Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz

### Política Pública: **Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales**

#### **Objetivos:**

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas

Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales

Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

#### **Principales Programas**

Programa de Desarrollo Agrícola

Programa Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza

Programa para el Apoyo a la Producción Indígena

Programa de infraestructura en agua

Programa de rehabilitación de agua

Programa de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica

### Política Pública: **Educación, Cultura y Comunicación**

#### **Objetivos:**

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

#### **Principales Programas**

Programa de capacitación laboral

Programa de Becas para Estudiantes Indígenas

## Política Pública: **Derechos de las mujeres indígenas**

### **Objetivos:**

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

### **Principales Programas**

Programa de organización productiva para mujeres indígenas

Programa de desarrollo de las mujeres

## Política Pública: **Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.**

### **Objetivos:**

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

### **Principales Programas**

Programa 3 X 1 Para Migrantes

## Política Pública: **Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres**

### **Objetivos:**

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.



## Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

### Política Pública: **Incorporación a la Economía**

#### Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

#### Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

### Política Pública: **Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres**

#### Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

### Política Pública: **Cultura de la prevención**

#### Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.

Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.

Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes

Incrementar el acceso a la salud reproductiva

Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.

Disminuir los casos de oncocercosis

Reducir la prevalencia de tuberculosis

Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años

Disminuir la incidencia del paludismo.

Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable

Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten

Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.

Disminuir el tracoma como causa de la ceguera

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.

Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

**Principales Programas:**

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Programa de infraestructura en vacunología

Programa Desparasitación a Población Vulnerable

Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Programa Atención a Emergencias Sanitarias

**Política Pública: Modelo de atención.**

**Objetivos:**

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.

Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.

Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.

Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.

Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

**Principales Programas:**

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

**Política Pública: Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.**

**Objetivos:**

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

**Principales Programas:**

Programa de banco de sangre  
Programa de infraestructura de centros de salud  
Programa de infraestructura de clínicas  
Programa de infraestructura hospitalaria  
Programa área de choque y ambulancia  
Programa de infraestructura de clínicas de la mujer  
Programa de fortalecimiento al servicio de salud  
Programa de equipamiento al banco de sangre  
Programa Construcción Centros de Vacunología  
Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones  
Programa Adquisición de Medicamento  
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

**Política Pública: Chiapas Solidario por la alfabetización**

**Objetivos:**

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

**Principales Programas:**

Programa de Educación para Adultos

**Política Pública: Todos a la Escuela**

**Objetivos:**

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

**Principales Programas:**

Programa de infraestructura de educación preescolar  
Programa de infraestructura de Educación Primaria  
Programa de infraestructura de educación secundaria  
Programa Todos a la Escuela

**Política Pública: Educación Básica Formal**

**Objetivos:**

Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.

Reducir la tasa de reprobación.  
Reducir la deserción en la educación básica  
Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.  
Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.  
Brindar servicios de calidad en educación básica.  
Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.  
Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.  
Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.  
Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica  
Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación  
Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

**Principales Programas:**

Programa Escuela para padres  
Programa Becas para Hijos de Madres Solteras  
Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.  
Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas  
Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior  
Programas Primaria General  
Programa arraigo al maestro  
Programa de Educación Especial  
Programa Centro de atención múltiple  
Programa especial en zonas rurales  
Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

**Política Pública: Educación Básica Indígena**

**Objetivos:**

Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena.  
Reducir la deserción en la educación básica indígena  
Atender los rezagos de infraestructura educativa.  
Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias.  
Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.  
Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena  
Formar profesionalmente a docentes bilingües.

Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.

**Principales Programas:**

Programa Educador Comunitario  
Programa acciones compensatorias a docentes y alumnos  
Programa de equipamiento escolar para preescolar y primaria Indígena  
Programa de Construcción de espacios educativos.  
Programa diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe.

**Política Pública: Educación Media**

**Objetivos:**

Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.  
Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado  
Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

**Principales Programas:**

Programa de infraestructura de educación bachillerato  
Programa de Becas  
Programa EMSaD  
Programa Telebach  
Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)  
Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

**Política Pública: Educación Superior**

**Objetivos:**

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.  
Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional  
Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas  
Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

**Principales Programas:**



Programa de equipamiento educativo  
Programa de desarrollo académico universitario  
Programa de infraestructura de educación técnico superior  
Programa de infraestructura de educación normal  
Programa de infraestructura de educación licenciatura

#### **Política Pública: Infraestructura Física Educativa**

##### **Objetivos:**

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

##### **Principales Programas:**

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior  
Programa Habilitación de espacios educativos  
Programa Escuelas de Calidad

#### **Política Pública: Deporte y Recreación**

##### **Objetivos:**

Ampliar la cobertura de servicios deportivos.

Consolidar el Sistema Estatal del Deporte

Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.

Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.

Impulsar el deporte de alto rendimiento

Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.

Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

##### **Principales Programas:**

Programa de fomento al deporte

Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez

Programa de infraestructura cívica

Programa de infraestructura de recreación y deportiva

## Política Pública: **Cultura y regionalismo**

### **Objetivos:**

Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales

Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud

Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

### **Principales Programas:**

Programa Orquesta Sinfónica de Chiapas

Programa Bibliotecas Virtuales

Programa de conservación de patrimonio histórico

Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

## Eje 3: Fomento Económico y Finanzas

### 1. Principales Políticas Públicas

#### Política Pública: **Por un Chiapas competitivo**

##### Objetivos:

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.
- Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.
- Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
- Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
- Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

##### Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

#### Política Pública: **Atracción de inversiones**

##### Objetivos:

- Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.
- Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.
- Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

##### Principales Programas

- Programa de promoción de inversiones

## Política Pública: **Desarrollo empresarial**

### **Objetivos:**

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.

Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.

Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.

Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.

### **Principales Programas:**

Programa de infraestructura para industrialización

Programa de desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

Programa de infraestructura para comercio y abasto

Programa de promoción y comercialización de productos chiapanecos

## Política Pública: **Vinculación Universidad-Empleo (UNE)**

### **Objetivos:**

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

### **Principales Programas**

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

## Política Pública: **Mobilización para el empleo**

### **Objetivos:**

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

#### **Principales Programas**

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

#### **Política Pública: Fomento a las artesanías.**

##### **Objetivos:**

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

##### **Principales Programas:**

Programa de fomento a la producción artesanal

#### **Política Pública: Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos**

##### **Objetivos:**

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.



Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.  
Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.  
Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas.  
Promover el desarrollo de corredores turísticos

**Principales Programas:**

Programas de capacitación y certificación  
Programa Sistema de Información Turística Estatal.  
Programa de conservación de caminos y carreteras  
Programa Integral de Capacitación Turística  
Programa de promoción turística

**Política Pública: Promoción, difusión y comercialización turística.**

**Objetivos:**

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.  
Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.  
Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.  
Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.  
Promover la oferta turística y cultural del estado.  
Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

**Principales Programas:**

Programa de promoción turística  
Programa Marca Chiapas  
Programa turismo para todos

**Política Pública: Turismo responsable y ecoturismo**

**Objetivos:**

Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.  
Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.  
Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza.  
Consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza  
Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.

Promover el desarrollo sustentable del turismo.

**Principales Programas:**

Programa de promoción turística

Programa de construcción de centros turísticos

**Política Pública: Comunicaciones y transportes**

**Objetivos:**

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.

Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.

Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.

Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.

Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.

**Principales Programas:**

Programa de comunicación

Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

**Política Pública: Infraestructura carretera**

**Objetivos:**

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.

Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.

Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

**Principales Programas:**

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

## Política Pública: **Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**

### **Objetivos:**

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.

Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.

### **Principales Programas:**

Programa de Protección Fitosanitaria Contra la Broca del Grano del Café  
Inspección y vigilancia pecuaria

Programa creación de centros de diagnóstico de enfermedades tecnificado.

Programa seguimiento a los programas para el control de plagas y enfermedades

Programa sanidad pecuaria

Programa protección fitosanitaria contra la broca del grano del café (PROFIT)

## Política Pública: **Impulso a la Agroindustria y Valor Agregado**

### **Objetivo:**

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.

Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.

Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

### **Principales Programas:**

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural

Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial  
Regulación y promoción de productos orgánicos desarrollo territorial

**Política Pública: Reconversión y diversificación productiva**

**Objetivo:**

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.  
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.  
Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

**Principales Programas:**

Programa de reconversión productiva

**Política Pública: Desarrollo regional**

**Objetivo:**

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes  
Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

**Principales Programas:**

Programa de desarrollo rural

**Política Pública: Sustentabilidad**

**Objetivo:**

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.  
Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.  
Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

**Principales Programas:**

Programa activos productivos

**Política Pública: Seguridad jurídica agraria**

**Objetivo:**

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra  
Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

**Principales Programas:**

Programa de asuntos agrarios

**Política Pública: Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)**

**Objetivo:**

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

**Principales Programas:**

Programa alianza para el campo  
Programa de Dotación de Instrumentos  
Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

**Política Pública: Cultivos extensivos**

**Objetivo:**

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.  
Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.  
Incrementar la superficie agrícola mecanizada.  
Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.  
Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

**Principales Programas:**

Programa de Desarrollo Agrícola  
Programa Maíz Solidario  
CODECOA

**Política Pública: Horticultura**

**Objetivo:**

Promover el establecimiento de cultivos comerciales.  
Mejorar los procesos para generar valor agregado.

Fomentar la innovación en los procesos productivos  
Articular la red de valor del sistema producto.  
Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado.  
Impulsar la formación de técnicos especializados.  
Promover la competitividad de los productos hortícolas.  
Mejorar la producción de hortalizas y flores en rendimiento, calidad, sanidad y oportunidad para el desarrollo de una agricultura protegida en sistemas intensivos.

**Principales Programas:**

Programa Transferencia de Tecnología  
Programa Florícola  
Programa Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales  
Programa de cultivos industriales  
Programa frutícola  
Programa hortícola

**Política Pública: *Café***

**Objetivo:**

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.  
Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.  
Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.  
Promover el valor agregado al café de Chiapas.  
Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.  
Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.  
Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.

**Principales Programas:**

Programa rehabilitación de plantas cafetaleras  
Programa de parcelas demostrativas  
Programa de desarrollo a la mujer cafetalera  
Programa de capacitación laboral

## Política Pública: **Pecuario**

### **Objetivo:**

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería

Incrementar la producción y calidad de miel.

Implementar canales de comercialización.

Incentivar la producción de granos.

### **Principales Programas:**

Programa Avícola

Programa de Infraestructura Pecuaria

Programa de especies menores

Programa Genético Pecuario

Programa Apícola



## EJE 4: GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### 1. Principales políticas públicas

#### Política Pública: Educación Ambiental

##### Objetivos

Fortalecer la gestión ambiental en el estado.

Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.

Promover la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.

##### Principales programas

Se atiende con la implementación del Plan de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en el estado de Chiapas, como el eje rector de las acciones de educación ambiental en el estado.

Se atiende a través de acciones concretas de educación, capacitación, divulgación y cultura ambiental.

Se atiende mediante la implementación de programas de capacitación a formadores, promotores y educadores ambientales.

#### Política Pública: Restauración y Conservación Forestal

##### Objetivos

Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.

Se atiende con la vigilancia, inspecciones de campo y el combate directo del mismo.

Disminuir la incidencia de ilícitos forestales.

Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales y controlar las superficies afectadas.

##### Principales programas

Se atiende con la aplicación de la normatividad forestal en materia de inspección, vigilancia y aplicación.

Se atiende con el monitoreo, diagnóstico y tratamiento de plagas y enfermedades forestales.

#### Política Pública: Gestión Integral de Recursos Hídricos

##### Objetivos

Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Prevenir los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos y atender sus efectos.

##### Principales programas

Se atiende mediante el fortalecimiento e instalación de los Consejos de Cuenca y de sus órganos auxiliares y funcionales; además de la creación y capacitación técnica de los espacios municipales de cultura de agua.

Se atiende mediante el desarrollo de infraestructura hidráulica de protección a centros de población.

## **Política Pública: Conservación de la Biodiversidad**

### **Objetivos**

Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.

Fortalecer la política estatal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad.

### **Principales programas**

Se atiende mediante el diagnóstico general de la biodiversidad en el estado, para la determinación de sitios de importancia biológica y ecológica para su protección y decreto a efecto de evitar la pérdida de la biodiversidad.

Se atiende con la elaboración de los programas de manejo, construcción de infraestructura y la presencia institucional.

## **Política Pública: Sustentabilidad y Desarrollo**

### **Objetivos**

Garantizar la estabilidad del paisaje.

Fortalecer la actuación institucional regional en materia ambiental.

Transitar de una economía basada en el deterioro ambiental hacia un modelo de producción sostenible, basado en el uso adecuado de recursos naturales renovables.

### **Principales programas**

Se atiende mediante la implementación de estrategias de interconexión entre áreas naturales protegidas y sitios prioritarios para la conservación, que garantizan la continuidad entre ecosistemas.

Se atiende con la instalación y operación del Subcomité Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico.

Se atiende mediante la capacitación y fomentar en las comunidades indígenas y campesinas para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de las Unidades para la conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS).

## Política Pública: **Agenda Gris**

### Objetivos

Reducir la contaminación en cuerpos de agua.

Disminuir la contaminación atmosférica.

Identificar en el estado los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos.

Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.

### Principales programas

Se atiende mediante la aplicación de la normatividad para regular descargas de aguas residuales y el fomento a la utilización de tecnologías alternas para el tratamiento de aguas residuales en el estado.

Se atiende a través de la difusión y aplicación de la normatividad en materia de prevención de la contaminación atmosférica, y la integración de los inventarios de emisiones de contaminantes a la atmosfera por áreas prioritarias de atención en el estado.

A través del inventario estatal de los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos, para la cuantificación de pasivos ambientales.

Se atiende mediante la disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Se atiende con aplicación de la legislación ambiental en materia de impacto y riesgo ambiental.

## Política Pública: **Ordenamiento Ecológico Territorial**

**Objetivos:** Impulsar la instrumentación y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas.

Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado.

### Principales programas

Se atiende con el decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Chiapas.

A través de instalación de los comités de ordenamiento ecológico y territorial a nivel regional y municipal.

## Política Pública: **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Del Territorio**

### Objetivos

Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Procurar el uso ordenado del suelo, mediante la adecuada planeación y administración urbana.

Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua.

Elevar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Ampliar la cobertura de agua potable por arriba de la media nacional.

Ampliar la cobertura de alcantarillado por arriba de la media nacional.

Proporcionar tratamiento a las aguas residuales.

Impulsar la modernización y cultura vial de la infraestructura vehicular.

Promover el mejoramiento de la vivienda existente mediante apoyos para la población de menores ingresos.

Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.

Disminuir los asentamientos humanos irregulares.

Introducir los servicios básicos en predios regularizados que aún no cuenten con éstos.

#### **Principales programas**

Programa de desarrollo urbano.

Programa de construcción de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

Programa Agua Limpia.

Programa de señalización.

Programa de mejoramiento y ampliación de la vivienda

Programa construcción de vivienda nueva, Bono de vivienda y el Fideicomiso para la promoción y fomento a la vivienda.

Programa de escrituración de viviendas.

### **Política Pública: Transformaciones Urbanas**

#### **Objetivo**

Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política pública para el desarrollo sustentable, para orientar los esfuerzos con una perspectiva integral y de largo plazo.

#### **Principales programas**

Se atiende con el esquema de ciudades estratégicas.

## II. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	Construcción	Modernización/rehabilitación	Estudio y proyectos	Total
Región	3	0	1	4

Nombre de la Obra y/o Acción	Municipio	Localidad	Monto
Construcción de planta procesadora y envasadora de miel	Varios	Varias	12'800,000.00
Diagnóstico de la calidad del agua de la cuenca hidrológica y fuentes de abastecimiento de los Municipios de San Juan Cancuc	San Juan Cancuc	Varias	375,000.00
Construcción de mercado público Municipal	Oxchuc	Cabecera Municipal	28'167,344.95
Construcción de central camionera	Oxchuc	Cabecera Municipal	27'130,157.33